



TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL C.A"

Resolución N° 17-CJ-005 - 2003 - CNTT. Constitución Jurídica N° 04QJJo292

El Corazón, 22 de Marzo del 2004.

Señor
ANGEL MARCELO VIVAS AULESTIA
Ciudad. -

0000022

De mis consideraciones:

Por decisión de los socios accionistas de la compañía TRANSPORTES DE CARGA PESADA CAÑABERAL C.A., constante en el contrato celebrado por escritura pública, el 24 de Febrero del 2003, usted ha sido nombrado para que desempeñe el cargo de:

GERENTE GENERAL

De acuerdo con los estatutos de la Compañía y para el período de dos años.

La Compañía fue constituida con fecha 24 de Febrero del 2003 ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Dr. Jaime Ayllón, inscrita en el Registro de la Propiedad - Mercantil del cantón Pangua, provincia de Cotopaxi, bajo la partida No.4, y a fojas: ocho, nueve, diez, once, doce y trece del Libro - Registro Mercantil, de fecha 01 de Marzo del 2004.

Atentamente,

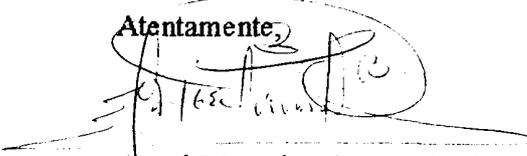

Lenín Escobar Jácome
Presidente

El Corazón, 22 de Marzo del 2004.

Señor Presidente:

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía TRANSPORTES DE CARGA PESADA CAÑABERAL C.A., al que se refiere el nombramiento anterior.

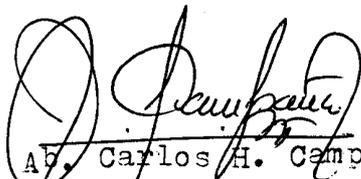
Atentamente,


Angel Marcelo Vivas Aulestia
C.I.171176172-4

CER --

...TIFICO: Que con esta fecha queda inscrito el Nombramiento que antecede, bajo la Partida número SEIS (6) y a fojas catorce del Libro-Registro Mercantil formado en este año.

El Corazón, marzo 24 del 2004.



AB. Carlos H. Campaña Bozza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MERCANTIL DEL CANTON PANGUA

